

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 30/09/2015  
DDMM/AAÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Campeche

Nombre del Fondo: PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014.

Ejercicio Fiscal Reportado: 2014

Trimestre: 2do Trimestre

Nombre del Proyecto General: Modernización del equipamiento e infraestructura de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Campeche

Objetivo General: Contribuir a la mejora continúa de la calidad de la oferta educativa de los programas de licenciatura de la Universidad Autónoma de Campeche proporcionando la modernización de su equipamiento.

Costo total del Proyecto 2014 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0.0
Equipamiento			5,157,242.5	7,389,482.5	12,546,725.0
Total	0.0	0.0	5,157,242.5	7,389,482.5	12,546,725.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado	Monto ejercido en 2014	Monto Ejercido Trimestres				Monto total ejercido en 2015	TOTAL EJERCIDO 2014	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
							1o. Trimestre 15 de abril	2o. Trimestre 15 de julio	3o. Trimestre 15 de octubre	4o. Trimestre 15 de enero de 2016				
1	1. Consolidación del equipamiento para los PE de la UACAM que aun no cuenta con una generación de egresados	1.1. Equipamiento para cubrir las prácticas e investigación del PE Lic. en Agronegocios.	1.1.1	Equipamiento necesario para los laboratorios del PE Lic. en Agronegocios.	531,000.00	0.00	227,000.00	0.00	0.00	0.00	227,000.00	227,000.00	304,000.00	43%
		1.2. Equipamiento de los laboratorios para la acreditación y certificación de los PE Lic. en Ing. Civil y Administración, Ing. en Energía y Lic. en Ciencia y Tecnología en Alimentos.	1.2.1	Fortalecimiento y mejora del equipamiento de los laboratorios de Lic. en Ing. Civil y Administración, Ing. en Energía y adquisición de equipo para la Lic. en Ciencia y Tecnología de Alimentos.	4,586,482.50	0.00	0.00	1,577,049.58	0.00	0.00	1,577,049.58	1,577,049.58	3,009,412.92	34%
		1.3. Complementar el equipamiento de la Lic. en Nutrición	1.3.1	Equipamiento para la Lic. en Nutrición	40,000.00	0.00	38,142.01	0.00	0.00	0.00	38,142.01	38,142.01	1,857.99	95%
2	Mantener el nivel de calidad de los programas educativos con nivel I, proporcionando la actualización de equipos generados por el incremento de la matrícula.	2.1. Proporcionar equipos a los PE de buena calidad de la DBS de Ciencias de la Salud.	2.1.1	Equipamiento de los programas de buena calidad de la DBS de Ciencias de la Salud: Lic. en Enfermería, Lic. en Gerontología, Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Químico Farmacéutico	1,719,402.50	0.00	0.00	250,315.82	0.00	0.00	250,315.82	250,315.82	1,469,086.68	15%
		2.2. Proporcionar equipos a los PE de buena calidad de la DBS de Ingeniería y Ciencias.	2.2.1	Equipamiento de los PE: Biólogo, Ing. Bioquímico Ambiental, Ing. en Sistemas Computacionales.	3,225,160.00	0.00	0.00	2,428,990.75	0.00	0.00	2,428,990.75	2,428,990.75	796,169.25	75%
		2.3. Proporcionar equipos a los PE de buena calidad de la DBS de Ciencias Sociales y Humanidades.	2.3.1	Equipamiento de los PE: Lic. en Contaduría, Lic. en Admón. y Finanzas, Lic. en Economía, Lic. en Ciencias Políticas y Admón. Pública, Lic. en Derecho, Lic. en Literatura, Lic. en Historia y Lic. en Psicología.	2,444,700.00	0.00	191,381.35	1,196,198.26	0.00	0.00	1,387,579.61	1,387,579.61	1,057,120.39	57%
GRAN TOTAL					12,546,725.00	0.00	456,023.36	5,452,554.41	0.00	0.00	5,909,077.77	5,909,077.77	6,637,647.23	47%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Con lo ejercido de este proyecto en algunas de las metas se ha proporcionado a alumnos y académicos de equipos de tecnología actualizada para sus actividades.

C.P. JOSÉ DEL C. SOLANA FLORES  
TESORERO DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

M.A.P. MARIO ENRIQUE PÉREZ CERVERA  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CALIDAD

L.V.E. GERARDO MONTERO PÉREZ  
RECTOR

C.P. ROMÁN JESÚS DÍAZ TAMAYO  
CONTRALOR GENERAL

NOTA: La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.